

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Recursos Culturales

2026/12512 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la concesión de honores y distinciones 2026.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2026 adoptó los siguientes acuerdos:

- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor de la Coral Juan Bautista Comes.
- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor de la Real Hermandad San Antonio Abad.
- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor de la Fiesta del Corpus Christi de València.
- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor del Ilustre Colegio de Procuradores de València.
- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor de la Asociación Valenciana de Personas Sordas.
- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de València a favor de la Comandancia Naval de València y Castellón.
- Conceder la Medalla de Bronce de la Ciudad de València a favor de la Unidad de Drones del Departamento de Bomberos, Prevención, Intervención en Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de València.
- Crear y conceder, con carácter excepcional, la Medalla de Honor de la Ciudad de València a la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Conceder la distinción de Hijo Predilecto de la Ciudad de València a favor del Sr. Alejandro Remohí Giménez.
- Conceder la distinción de Hija Predilecta de la Ciudad de València, a favor de la Sra. Fátima Diame Diame.
- Conceder la distinción de Hijo Predilecto de la Ciudad de València, a título póstumo, a favor del Sr. José Ballester Gozalvo.
- Conceder la distinción de Hija Adoptiva de la Ciudad de València a favor de la Sra. Ángela Nzabi Bakale.



- Conceder la distinción de Hija Adoptiva de la Ciudad de València, a favor de la Sra. María Vicenta Mestre Escrivá.

- Conceder la distinción de Hijo Adoptivo de la Ciudad de València, a favor del Sr. Ferran Torres García.

- Conceder la distinción de Hijo Adoptivo de la Ciudad de València, a favor del Sr. Alejandro Grimaldo García.

Lo que se publica para general conocimiento.

València, 5 de octubre de 2026.—El secretario general y del Pleno, Hilario Llavador Cisternes.

